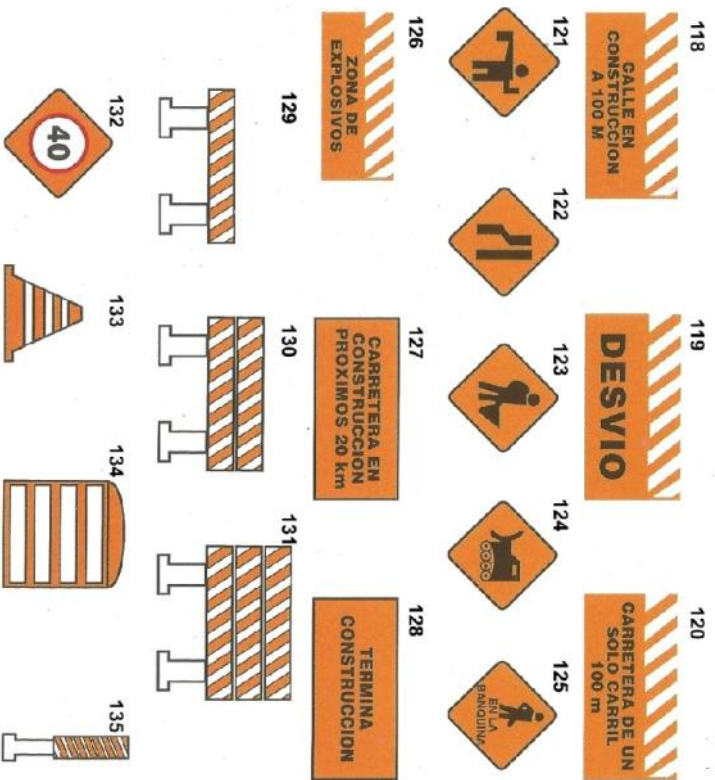
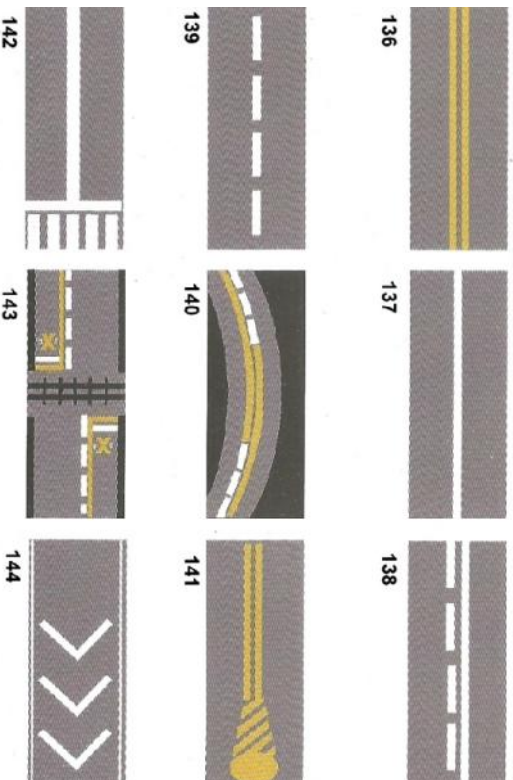


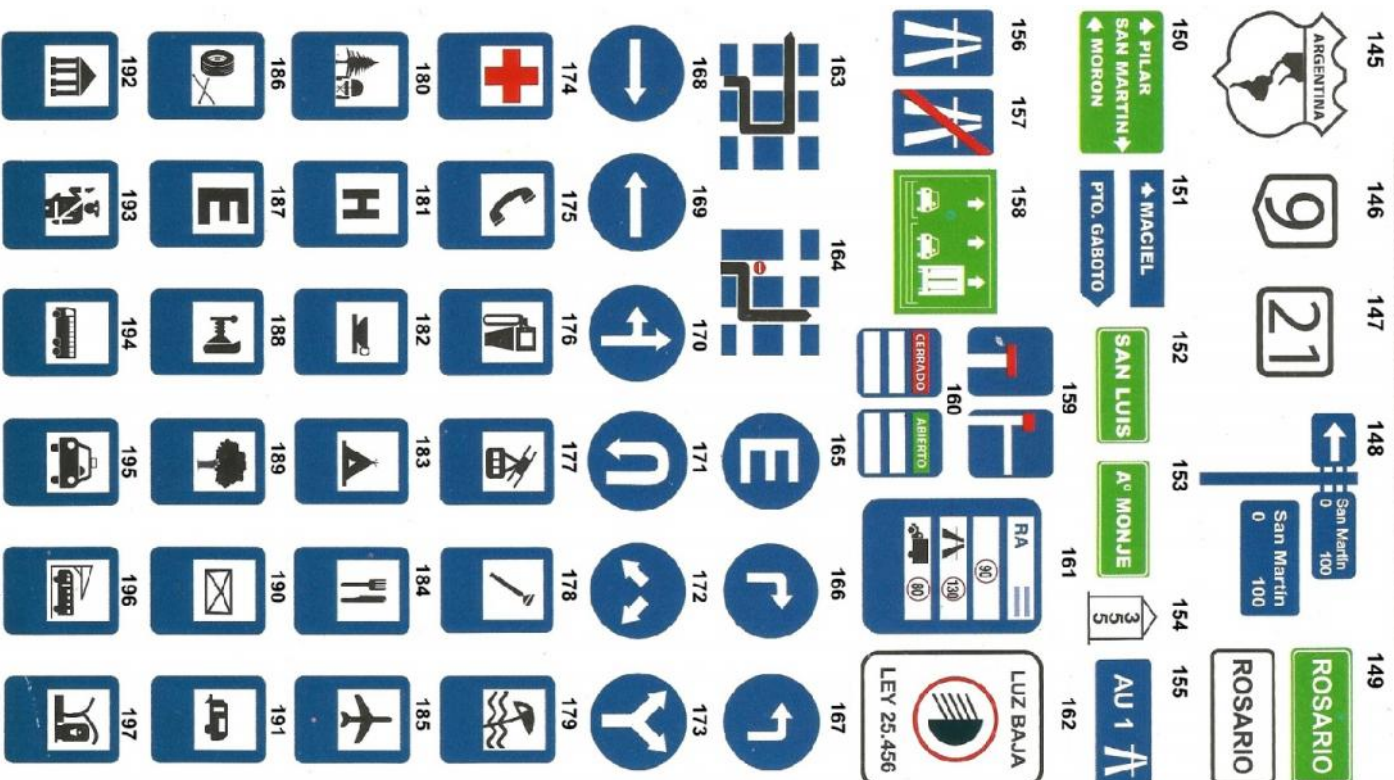
SEÑALES TRANSITORIAS



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



SEÑALES INFORMATIVAS



Mendoza 3001

ROSARIO

TE: 0341-4381887

Señales de Reglamentación

Señales de Prioridad



Señales de Prohibición



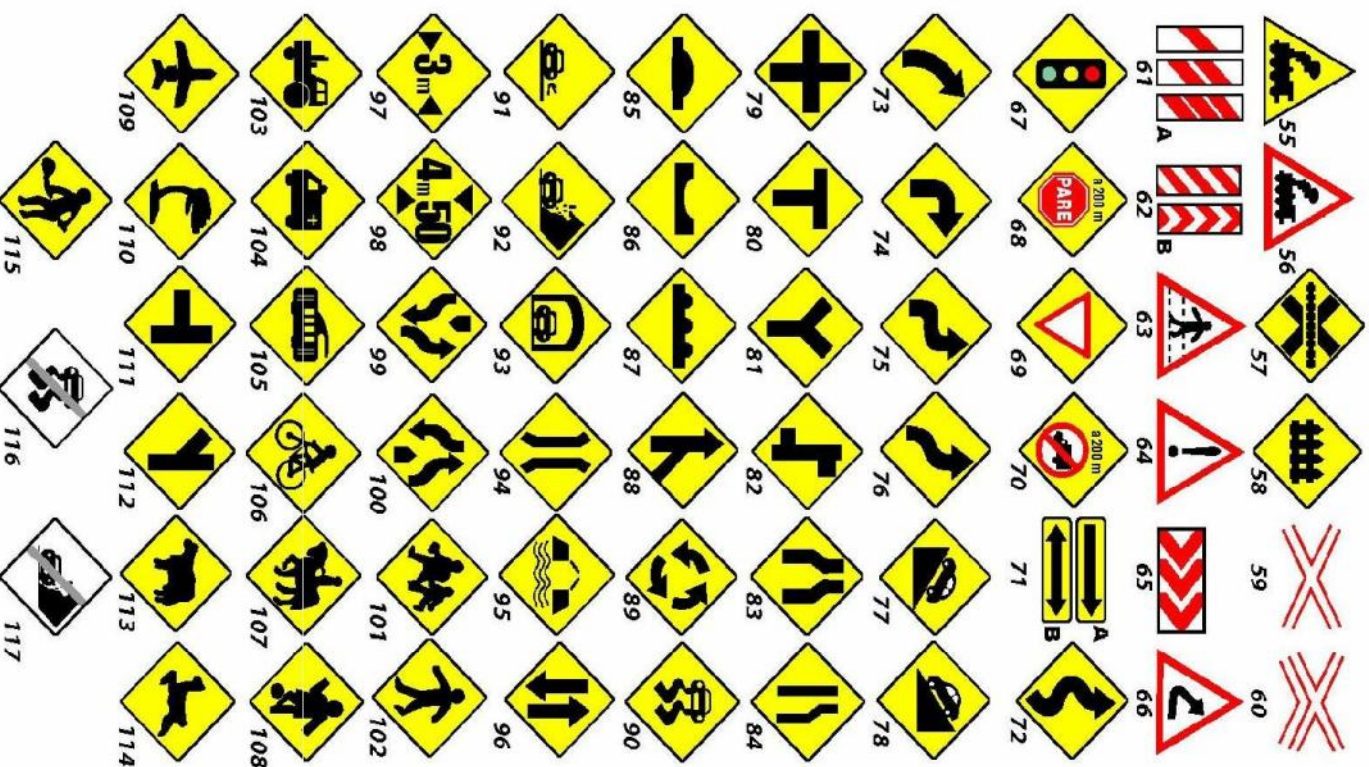
Señales de Restricción



Señales de Fin de Prescripción



Señales Preventivas



Acompañamos a rendir
Licencias B1
Licencias B2



Mendoza 3001

ROSARIO

TE: 0341-4381887



MENDOZA 3001

L 01-01

TE:0341-4381887

2000 ROSARIO

SEÑALES REGLAMENTARIAS

SEÑALES DE PRIORIDAD

1. Detención Obligatoria.
2. Ceda el paso.

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

5. Contramano.
6. No avanzar.
7. Prohibido estacionar.
8. Prohibido estacionar o detenerse.
9. Prohibido girar en U (no retomar).
10. Prohibido girar a la izquierda.
11. Prohibido girar a la derecha.
12. Prohibido circular en bicicletas.
13. Prohibido adelantarse
14. Prohibido circular camiones (transito pesado).
15. Prohibido circular peatones.
16. Prohibido circular tracción a sangre.
17. Prohibido circular automóviles.
18. Prohibido circular jinetes.
19. Prohibido circular tractores.
20. Prohibido circular motos.
21. Prohibido tocar bocina.
22. Prohibido cambiar de carril.

SEÑALES DE RESTICCIÓN

23. Prohibido pasar sin detenerse (puesto de control).
24. Sentido de circulación (comienzo sentido único).
25. Doble sentido de circulación (comienzo doble mano).

26. Sentido de circulación (derecha).
27. Sentido de circulación (izquierda).
28. Conserve su derecha.
29. Limite de peso (máximo).
30. Limite de peso (máximo).
31. Limite de ancho (máximo).
32. Limite de altura (máxima).
33. Limite de velocidad máxima.
34. Limite de velocidad mínima.
35. Giro obligatorio a la izquierda.
36. Giro obligatorio a la derecha.
37. Peatones por la izquierda.
38. Estacionamiento limitado (coches oficiales, jueces, etc.)
39. Estacionamiento medido.
40. Estacionamiento permitido.
41. Tránsito pesado por la derecha.
42. Sentido único de circulación.
43. Limitación de largo máximo.
44. Paso obligatorio.
45. Uso de cadenas para nieve.
46. Sentido de circulación alternativo (doble mano).
47. Sentido de circulación alternativo (mano única).
48. Circulación exclusiva peatones.
49. Circulación exclusiva ciclistas.
50. Circulación exclusiva motos.
51. Circulación exclusiva Transp. público.
52. Circulación exclusiva jinetes

SEÑALES DE PRESCRIPCIÓN

53. Fin de prescripción. Vel. mínima
54. Fin de prescripción. No adelantarse

SEÑALES DE PREVENCIÓN

55. Paso a nivel Ferrov. con o sin barreras.
56. Paso a nivel Ferrov. C/S barr. muy peligroso.
57. Paso a nivel Ferrov. sin barreras.
58. Paso a nivel Ferrov. con barreras.
59. Cruz de San Andrés. Cruce Ferrov. de 1 vía.

60. Cruz de San Andrés. Cruce Ferrov. de 2 vías
61. Paneles de Prevención. Aprox. c/ línea 100 m.
62. Paneles de Prev. A} objeto rígido B} curva
63. Cruce de peatones.
64. Atención.
65. Paneles de Prevención. Curva (chevron)
66. Curva muy peligrosa.
67. Proximidad de semáforo.
68. Prox. de señal Detención Obligatoria.
69. Prox. de señal de Ceda el paso.
70. Prox. de señal restrictiva. Proh. tránsito pesado.
71. Sentido de circulación
A) único B) doble
72. Camino sinuoso.
73. Curva.
74. Curva pronunciada.
75. Curva y Contracurva
76. Curva y Contracurva menor
77. Pendiente en subida.
78. Pendiente en bajada.
79. Cruce de caminos.
80. Bifurcación en T.
81. Bifurcación en Y.
82. Empalmes opuestos sucesivos.
83. Estrechamiento de camino.
84. Estrechamiento lateral de camino.
85. Elevación transversal. Lomo de burro.
86. Depresión transversal. Badén.
87. Irregularidades transv. sucesivas.
88. Incorporación de tránsito.
89. Rotonda.
90. Camino resbaladizo.
91. Proyección de gravilla (ripio).
92. Zona de derrumbe.
93. Túnel.
94. Puente angosto.
95. Puente móvil.
96. Prox. inicio doble sentido de circulación
97. Ancho máximo.

98. Altura máxima.
99. Inicio camino dividido.
100. Fin camino dividido.
101. Prox. Zona de escolares.
102. Prox. Cruce de peatones.
103. Prox. Maquinas agrícolas.
104. Prox. Zona circulación ambulancias.
105. Prox. Trolebús.
106. Prox. Zona de Ciclistas.
107. Prox. Jinetes.
108. Prox. Niños jugando.
109. Prox. Aeropuerto.
110. Prox. Vientos Fuertes laterales.
111. Prox. Camino lateral.
112. Prox. Camino lateral.
113. Prox. Ganado Suelto.
114. Prox. Animales Silvestres.
115. Prox. Obreros Trabajando.
116. Prox. Fin de Prevención Calzada Res.
117. Prox. Fin de Prevención Zona Derrumbe

SEÑALES TRANSITORIAS

118. Calle en construcción a 100 m.
119. Desvío.
120. Carretera de un solo carril 100 m
121. Banderillero
122. Angostamiento lateral izq. de camino.
123. Obreros trabajando.
124. Maquinaria Vial.
125. Obreros trabajando en la banquina.
126. Zona de explosivos.
127. Carretera en construcción próximos 20 km.
128. Termina construcción. Fin
129. Valla tipo I
130. Valla tipo II
131. Valla tipo III
132. Velocidad Máxima.
133. Conos.
134. Tambores.
135. Delineadores.

SEÑALES HORIZONTALES

136. Doble línea amarilla. Indican división de carriles opuestos de circulación, no se puede circular sobre ellas ni transponerlas

137. Línea blanca longitudinal continua. Indica la división de carriles de un mismo sentido de circulación, prohibiendo transponerlo o circular sobre ella.

138. Líneas blancas longitudinales continuas y discontinuas. Indican división de carriles de un solo sentido de circulación, permitiendo cambiar de carril del lado de la línea discontinua y prohibiendo el cambio de carril la línea continua.

139. Línea blanca longitudinal discontinua. Indica la división de carriles de un mismo sentido de circulación, habilitando el cambio de carril.

140. Demarcación de curvas. Sólo puede transponerla quien circule por el lado de la línea discontinua; siendo las dos continuas no se pueden transponer de ningún lado.

141. Línea oblicuas. (Isletas) Anticipan la presencia de obstáculos o espacios físicos, canalizando las corrientes circulatorias. Está prohibido circular sobre ellas.

142. Línea de frenado o pare y Senda peatonal. Se encuentra con anterioridad a la presencia de la senda de peatones y no se debe parar sobre ella. Zona reservada para cruce de peatones, de no estar pintada se tomará como referencia la continuación longitudinal de las aceras.

143. Cruce ferroviario. Demarcación complementaria de los indicadores verticales que destacan la presencia de una vía ferroviaria.

144. Zona de niebla. Al encontrar pintada esta V con su vértice en dirección al sentido circulación, la separación entre señales es de 40 metros, nos indica que en días de niebla, si vemos sólo una señal nuestra velocidad debe ser de no más de 40 km. Y si alcanzamos a divisar dos señales la velocidad podrá ser de 60 km/ h

SEÑALES INFORMATIVAS

145. Carretera panamericana.

146. Ruta nacional

147. Ruta provincial.

148. Indicador de calles y alt.

149. Identificación de región y localidad.

150. Orientación (en caminos prim. Y sec)

151. Orientación (en caminos sec.)

152. Comienzo de zona urbana.

153. Identificación de jurisd. O acc. Geog..

154. Mojon indicador del kilómetro

155. Nomenclatura de autopista

156. Comienzo de autopista

157. Fin de autopista.

158. Indicadora de utilización de carriles

159. Calle sin salida

160. Camino Abierto o Cerrado

161. Velocidades máximas.

162. Obligación de llevar las luces encendidas en la ruta.

163. Esquema de recorrido

164. Desvió por cambio de sentido

165. Permitido Estacionar

166. Permitido girar a la derecha.

167. Permitido girar a la izquierda

168. Sentido de circ. a la derecha

169. Sentido de circ. a la izquierda.

170. Direcciones permitidas (ig. Sentido o izq.)

171. Permitido girar en U

172. Sentido de circulación (ambas direcciones).

173. Dirección permitida (bifurcación)

174. Puesto Sanitario

175. Servicio telefónico

176. Estación de servicio

177. Teleférico

178. Servicio mecánico

179. Balneario

180. Lugar para recreación y descanso.

181. Hotel.

182. Bar

183. Campamento.

184. Restaurante.

185. Aeropuerto

186. Comería.

187. Estacionamiento.

188. Punto panorámico.

189. Plaza.

190. Correo.

191. Estacionamiento de casas rodantes.

192. Museo.

193. Policía.

194. Zona detención transporte públicos de pasajeros.

195. Taxi.

196. Terminal de ómnibus.

197. Estación de ferrocarril.

ACOMPANAMOS A RENDIR

- LICENCIAS B1
- LICENCIAS B2

CLASES TEÓRICAS DE

LICENCIAS A 21 B1 B2

